

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A.

I.- INTRODUCCIÓN

En calidad de Comisario, legalmente designado en Asamblea General y de acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control; pongo a vuestra consideración el presente informe de Comisario por el Ejercicio Económico 2004:

II.- OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el marco de las atribuciones que determina el Art.279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2004 y el Estado de Resultados de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2004.

En mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada; los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a las normas contables vigentes.

La opinión del suscrito Comisario es concordante con las Notas a los Estados Financieros y políticas contables propuestas por el Auditor Externo al Balance de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. al 31 de diciembre del 2004.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A., recomendando a la Junta General de Accionistas, proceder en este sentido.

III.- BASE LEGAL

La Compañía CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. se constituye inicialmente como Compañía Limitada, transformándose en Compañía Anónima mediante Escritura Pública otorgada el 23 de junio de mil novecientos noventa y nueve, resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca No. 99-3-1-1-239 de 14 de julio de 1999 e Inscrita

en el Registro Mercantil el 19 de noviembre de 1999, con el número 297, funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.

IV.- CONTROL INTERNO

- De la evaluación al sistema de control interno se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, además de un sistema contable ajustado a normas de general aceptación.

- En el período examinado, la compañía CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. ha cumplido con el mandato estatutario relacionado con la prestación de servicios de cementerios a la comunidad, destinados a la custodia temporal o a perpetuidad de despojos mortales de seres humanos.

- La evaluación del sistema de control interno y contable se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

IV.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

a) ESTATUTARIOS

- La Junta General de Socios de la Compañía se ha reunido ordinariamente el 29 de marzo del 2004, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, así como de los Estados Financieros, el Informe del Comisario y del Auditor Externo por el ejercicio 2003; conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico, Revalorización del Activo no Depreciable, Elevación del Capital Social y Reforma de Estatutos.
- Extraordinariamente, la Junta General de Socios de la Compañía se reunió los días 31 de mayo, 9 de julio, 16 de septiembre, 15 de noviembre del 2004, para conocer informes y avalúos del terreno de propiedad de la compañía; realizar un aumento de capital tomando de la Reserva por Revalorización del Activo Fijo no Depreciable – Terreno, Reforma de los Estatutos por este aumento; reconsiderar, dejar sin efecto resoluciones aprobadas por la Asamblea y en otros casos ratificarlas; autorizar la Inscripción de la Compañía como Emisor de Valores; Reestructuración del Directorio y Nombramiento de Auditor Externo.
- Las reuniones del Directorio han sido regulares (seis en total) durante el ejercicio económico 2004, conociéndose periódicamente los Estados Financieros, tanto mensuales, semestrales y anuales. Durante el año 2004, el Directorio ha efectuado un seguimiento permanente respecto de los avances y gestiones realizadas por la

Administración sobre diferentes aspectos, tomando las acciones y resoluciones pertinentes de manera oportuna para el eficaz desarrollo administrativo de la misma.

b) FISCALES

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades que paguen o acrediten en cuenta ingresos que constituyan renta gravada para quien lo reciba, o realicen egresos por sueldos y salarios a personal en relación de dependencia, deben actuar como agentes de retención del impuesto a la renta.

La Compañía ha cumplido con estas disposiciones tributarias, habiéndose verificado en el periodo los montos retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, tanto de Impuesto al Valor Agregado, cuanto del Impuesto a la Renta, ya sea en relación de Dependencia, así como pagos en relación de independencia a personas naturales igual que a personas jurídicas.

El Auditor Externo ha presentado en su oportunidad el Informe Tributario correspondiente al Ejercicio Económico del 2003, al Servicio de Rentas Internas

La Compañía deberá realizar provisión correspondiente al 25% de la utilidad gravable para el pago del impuesto a la renta por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2004, por el valor de USA \$ 60.031.44.

c) LABORALES.-

CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. para el desarrollo de sus actividades mantiene empleados contratados en relación de dependencia, a los cuales se les ha pagado en forma oportuna sus salarios, así como los correspondientes beneficios sociales cumpliendo estrictamente los plazos previstos en la ley para el pago de los mismos, así como del pago de los adicionales de Ley y aportes al Seguro Social.

La Compañía deberá realizar una provisión por concepto del 15 % de Participación a los Trabajadores, como efecto de la Conciliación Tributaria del ejercicio económico del año 2004, por la cantidad de USA \$ 41.158.53.

EVALUACION DE LOS RESULTADOS

V.- ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO Y COMPARATIVO

INGRESOS	2003	2004	VARIACION	%
VENTAS	1,204,071.24	1,713,706.29	509,635.05	42.33%
DESCUENTOS/DEVOLUCIONES	-48,773.36	-179,193.51	-130,420.15	267.40%
VENTAS NETAS	1,155,297.88	1,534,512.78	379,214.90	32.82%
COSTO DE VENTAS	-470,539.72	-557,562.08	-87,022.36	18.49%
UTILIDAD BRUTA VENTAS	684,758.16	976,950.70	292,192.54	42.67%
OTROS INGRESOS	16,684.02	30,547.83	13,863.81	83.10%
UTILIDAD BRUTA	701,442.18	1,007,498.53	306,056.35	487%
EGRESOS	2003	2004	VARIACION	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	363,469.82	364,466.16	996.34	0.27%
GASTOS DE VENTAS	168,412.99	166,340.63	-2,072.36	-1.23%
GASTOS FINANCIEROS	128,185.54	153,608.86	25,423.32	19.83%
GASTOS DE VALUACIÓN	31,276.42	48,692.66	17,416.24	55.68%
TOTAL EGRESOS	691,344.77	733,108.31	41,763.54	6.04%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	10,097.41	274,390.22	264,292.81	

a) INGRESOS

Al finalizar el período 2004, los Ingresos por Ventas Netas arrojan la cantidad de USA \$ 1'713.706.29, superiores a los obtenidos el año anterior en USA \$ 509.635.05, los mismos que fueron de USA \$1.204.071.24; el Costo de Ventas para obtener dichos ingresos en el año 2004 fue de USA \$ 557.562.08, superior al registrado el año anterior en USA \$ 87.022.36, los cuales fueron de USA \$ 470.539.72; lo que nos da una Ganancia Bruta en Ventas de USA \$ 976.950.7 en el año 2004, mientras que en el 2003 fue de USA \$684.758.16 con un incremento de USA \$ 292.192.54, estas cifras se ven mejoradas con la aplicación de Otros Ingresos tanto operacionales como no operacionales.

b) EGRESOS

Para el desarrollo su actividad normal, la Compañía CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. ha generado egresos durante el año 2004 por la cantidad de USA \$

733.108.31, superiores a los generados el año 2003 en la cantidad de USA \$ 41.763.54, los cuales fueron de USA \$ 691.344.77. Los rubros correspondientes están repartidos entre, Gastos de Ventas por USA \$ 166.340.63 inferiores a los obtenidos el año anterior en USA\$ 2.072.36, los cuales fueron de USA \$168.412.99; Gastos Administrativos por USA\$ 364.466.16, superiores a los realizados en el 2003 en USA \$ 996.34, los cuales fueron de USA \$ 363.469.82, y Gastos Financieros por USA \$ 153.608.86 superiores a los registrados el año anterior en USA \$25.423.32, los cuales fueron de USA \$1280185.54, en lo que corresponde a Gastos de Valuación es decir, amortizaciones y depreciaciones se ha producido un incremento de USA \$ 17.416.24 mientras el año 2003 se aplicó el valor de USA \$ 31.276.42, el año 2004 se registra la cantidad de USA \$ 48.692.66.

La compensación de estos rubros anteriores ha dado como resultado una utilidad de USA \$ 274.390.22 antes de Participación a Trabajadores e Impuestos, superior a la obtenida el año anterior en USA \$ 264.292.81, la misma que fue de USA \$ 10.097.41 conforme se expresa en el estado comparativo descrito anteriormente.

VI.- ESTADO DE SITUACIÓN CONDENSADO Y COMPARATIVO

ACTIVO	2003	2004	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE	550,917.78	740,344.84	189,427.06	34.38%
CUENTAS /DOCUMENTOS COBRAR	743,901.34	1,293,587.18	549,685.84	73.89%
ACTIVO FIJO	266,846.93	238,737.18	-28,109.75	-10.53%
OTROS ACTIVOS	76,576.91	207,856.72	131,279.81	171.44%
TOTAL DEL ACTIVO	1,638,242.96	2,480,525.92	842,282.96	51.41%

PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	77,342.68	415,419.84	338,077.16	437.12%
PASIVO NO CORRIENTE	1,470,990.66	1,808,072.81	337,082.15	22.92%
TOTAL DEL PASIVO	1,548,333.34	2,223,492.65	675,159.31	43.61%

PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	76,000.00	76,000.00	0.00	0.00%
RESERVAS	3,150.13	7,833.02	4,682.89	148.66%
RESULTADOS	10,759.49	173,200.25	162,440.76	1509.74%
TOTAL DEL PATRIMONIO	89,909.62	257,033.27	167,123.65	185.88%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,638,242.96	2,480,525.92	842,282.96	51.41%
---------------------------	--------------	--------------	------------	--------

INDICES FINANCIEROS	2003	2004	VARIACION
LIQUIDEZ CORRIENTE	7.12	1.78	-5.34
ACIDEZ	0.21	0.04	-0.17
SOLVENCIA	1.06	1.12	0.06
FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO			
PASIVO	94.51%	89.64%	-4.87%
PATRIMONIO	5.49%	10.36%	4.87%

Los resultados obtenidos por la Compañía durante el año 2004, arrojan una cifra positiva de USA \$ 274.390.22, antes de participación a trabajadores e impuestos, lo que representa un rendimiento del 361.04 % en relación al Capital Social y del 327.30 % en relación con el Patrimonio. Adicionalmente presenta una posición financiera de 1.78 en relación con su capacidad de pago y de 1.12 en cuanto a su solvencia, y su disponibilidad inmediata representa un 0.04. Su capacidad de endeudamiento esta representada por 89.64 % de Pasivo, frente a un 10.36 del Patrimonio, como se puede apreciar en el cuadro descrito anteriormente.

VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES :

- De la revisión al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. al 31 de diciembre del 2004, así como de la aplicación de los principios contables, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía es buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices anteriormente descritos.

- La opinión del Comisario es favorable a la aprobación de los Estados Financieros, motivo del examen, por parte de la Junta General de Socios.

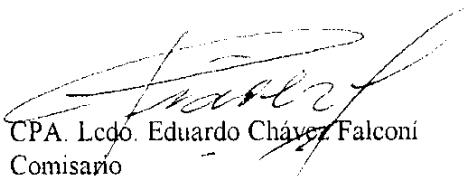
- De la evaluación del cumplimiento de los Estatutos, Leyes Societarias, Tributarias y Ley de Compañías, existe aplicación y observancia de las disposiciones legales.

- Una vez que los Auditores Externos han presentado su informe sobre la Evaluación realizada por ellos al Control Interno de la Compañía, sería importante que a la brevedad posible se de fiel cumplimiento a las recomendaciones efectuadas. Es sorprendente que existan deficiencias elementales de Control Interno ya que la Compañía dispone de un

Auditor Interno de planta, funcionario que tiene a su cargo el velar muy cuidadosamente para que no se produzcan estas inconsistencias. En adelante, deberán implementarse los controles y correctivos necesarios para superar esta situación y efectuar un seguimiento más exhaustivo para no volver a caer en estas deficiencias elementales, como las señaladas por la firma de Auditoria Externa, con la cual coincido plenamente.

- Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía, para el desempeño de estas funciones.

Atentamente,



CPA. Lcdo. Eduardo Chávez Falconí
Comisario